

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 6.352/2013

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día dieciséis de julio, aprobó inicialmente la modificación del Plan Parcial de Ordenación que afecta al sector industrial PPI-5, que desarrolla el

Plan General de Ordenación Urbanística de este Municipio, asimismo se acordó la apertura del trámite de información pública, durante un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a estos efectos el Plan Parcial podrá ser examinado en las dependencias municipales.

En Villafranca de Córdoba, a 17 de julio de 2013. El Alcalde, firma ilegible.